

ACTA RESOLUTIVA N° 8

En Montevideo, a los **11 días del mes de mayo de dos mil diecisiete**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia de la Dra. Lucía Delgado, como alterna del señor Ministro de Salud Pública, y de sus integrantes: Dra. Norma Rodríguez, Enf. Carmen Millán, Dra. Lourdes Galván y Dr. Jorge Fernández, representantes titulares y alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Esc. Rosario Oíz y Dra. Neda Christoff, representantes titular y alterna del Banco de Previsión Social; Cra. María Ana Porcelli, Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Hugo Tarigo y Dr. Eduardo Henderson, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Gustavo Varela y Dr. Alfredo Torres, representantes titular y alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, de los Co-Encargados de la Dirección Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi y Dr. Alarico Rodríguez; del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de Actas N° 07

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Actas de la Comisión de Compras.

Se distribuyen Actas N° 2/2017 y 3/2017. De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, la Comisión de Compras eleva las Actas de referencia.

Se toma conocimiento.

1.2) Palabras del Sr. Diputado Edgardo Rodríguez.

Dirección General pone en conocimiento de la CHA la comunicación recibida de la Presidencia de la Cámara de Senadores, sobre las expresiones vertidas por el Sr. Representante Nacional Edgardo Rodríguez.

Se adjunta exposición.

Se toma conocimiento.

1.3) Resultados del llamado de INEFOP para capacitación de trabajadores de la salud.

Dirección Técnico Médica informa en Sala.
Se toma conocimiento.

1.4) Sentencia del juicio laboral de la Dra. Leticia Gómez.

Se adjunta documento. Asesoría Letrada informa en Sala.
Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Reconocimiento a la Dra. Gloria Rieppi, representante del FNR en la Comisión Técnico Asesora, con motivo de su retiro jubilatorio.

Dirección general informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: En virtud de la trayectoria y ante su renuncia a la Comisión Técnico Asesora, convocar a la Dra. Gloria Rieppi para realizarle un homenaje en la próxima sesión de la CHA.

2.2) Cobertura de actos en el exterior.

Se adjunta informe de la CTA e informe de impacto presupuestal para la inclusión del tratamiento del retinoblastoma en el Hospital Austral de Buenos Aires. Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Mantener el listado vigente de técnicas a ser financiadas en el exterior lo que incluye: trasplante pulmonar y cardiopulmonar, trasplante hepático en niños, cirugía cardíaca infantil de alta complejidad y tromboendarterectomía pulmonar, en los casos en que se cuente con dictamen favorable de las respectivas Comisiones Técnico-Médicas. 2º) Aprobar la incorporación del tratamiento del retinoblastoma en el Hospital Austral de Buenos Aires.

2.3) Informe actividades de la Red Cochrane. Invitación a la XVI Reunión.

Se adjunta informe de las actividades de la Red. Cochrane realizado por el Dr. Oscar Gianneo. Dirección Técnico Médica informa en Sala.

Se resuelve por unanimidad: 1) Tomar conocimiento de las actividades, 2) Aceptar la invitación a la XVI Reunión, designando a tales efectos al Dr. Oscar Gianneo. 3) Autorizar el pago de pasaje y viáticos correspondientes al Dr. Gianneo.

2.4) Resultados del llamado para la Unidad de Informática, en el área de soporte a usuarios.

Se eleva informe de RRHH.

Se resuelve por unanimidad: 1) Convalidar lo actuado por el Tribunal, aprobando la selección realizada; 2) Designar al Sr. Matías Tamola De Avila en el cargo de Técnico en Informática (\$ 44.025 nominal), por 40 hs/sem, y por tres meses a prueba.

2.5) Solicitud de auspicio de las 5as. Jornadas integradas del Centro Cardiovascular Universitario.

Dirección Técnico Médica informa en Sala.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar el auspicio de las 5as. Jornadas integradas del Centro Cardiovascular Universitario, en tanto cumple con los requisitos exigidos para este tipo de solicitudes.

2.6) Implante coclear. Consideración del límite etario de los recambios.

Se eleva documento para reconsiderar el límite etario del financiamiento de los recambios. Dirección Técnico Médica y la Dirección Administrativa informan en Sala que se espera la ocurrencia de un recambio cada dos años, en pacientes entre 18 y 21 años. El costo de cada recambio oscila entre U\$S 7.500 y U\$S 15.000 según sea parcial o total respectivamente.

Se resuelve por unanimidad: Autorizar el recambio de los dispositivos en aquellos pacientes que efectivamente tuvieran dicha necesidad, hasta la edad de veintiún años, inclusive y siempre y cuando no se encuentren comprendidos en otras formas de financiación que tengan a su cargo esta cobertura.

2.7) Comisión Técnico-Médica.

Reunida la Comisión Técnico-Médica de **Trasplante Hepático**, se ha analizado la solicitud de cobertura para la paciente **J.T. (FNR 329064)**. La Comisión dictamina que se justifica la realización de los estudios pre trasplante así como el probable trasplante.

Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico Médica que determina la justificación técnica de la petición formulada y aprobar la cobertura financiera del acto médico analizado para la paciente J.T. (FNR 329064), lo que se efectuará de acuerdo a los aranceles vigentes y a los términos establecidos en el Convenio efectuado con el Hospital Italiano de Buenos Aires.

2.8) Incorporación de las definiciones sobre alcance y cobertura de cada una de las técnicas a las normativas.

De acuerdo a lo resuelto en la Sesión anterior, se vuelve a incluir el punto en el orden del día. Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Mantener el punto en el orden del día.